



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 4.734
QUILLÓN, 07/12/2015**

VISTOS:

1. Ley N°18.883 que aprueba el estatuto administrativo, para funcionarios municipales;
2. La ley N°18.575 de fecha 05.12.1986, orgánica constitucional sobre bases generales de Administración de Estado;
3. Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del ministerio del Interior
4. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2013, que designa subrogante del alcalde y direcciones que;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA PARA EL DIA Y HORARIOS SEGÚN DETALLE:**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CAMION JMC PATENTE: KHDS-27	JOSE MANUEL LOPEZ POBLETE RUT: [REDACTED]	DEPARTAMENTO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES REQUIERE: TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA D.O.M. EL DIA MARTES 08/12/2015 DESDE LAS 08:30 HRS HASTA LAS 19:00 HRS HACIA SECTOR DE PEÑABLANCA, PARA REALIZAR LABORES DE CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA SEDE SOCIAL DEL SECTOR.
CAMION ALGIBE MARCA FORD CARGO MODELO 1723. PATENTE DWHT-49	JOSE ALEJANDRO VILLA VILLA RUT [REDACTED]	DEPARTAMENTO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES REQUIERE: CAMION ALGIBE PARA RIEGO DE DIVERSAS AREAS VERDES DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA DESDE LAS 08:30 HRS HASTA LAS 14:00 HRS.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OLADIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MPS/mps

DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH -
- Archivo de Maquinarias
- Conductor Vehículo Municipal